

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15.961.10	30 SEP 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1157	15-09-2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Construccion	EXPEDIENTE N° Kardex = 24513
---	---------------------------------------	---------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Anibal Pinto		1836	583-16
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
6		Maipu Oriente	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
950	796	2001	Arica

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		Juan Carlos Leyton Godoy	7.362.687-0
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

### CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
	Privado	235,00m².	
10	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	Vivienda	1	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	175,51 m².	175,51 m².	
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		NO	

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	ALTERACIONES						
17	PISO 1	175,51	1	vivienda	D - 4	\$ 98.708.-	\$ 17.324.241.-
18	PISO 2						
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	175,51 m².					\$ 17.324.241.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para regularizar vivienda por un total de 175,51 m2 y de acuerdo al sgte. detalle:

vivienda ( 175,51 m2 )

Primer Piso: Living-comedor, cocina, 2 baños, oficina, bodega y escalera

Finalmente la propiedad queda con 175,51 m<sup>2</sup> destinados a vivienda en un piso .

**NOTAS:** -

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.  
(según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3197199 del 29/09/10, por la suma de \$ 259.864.- al contado.

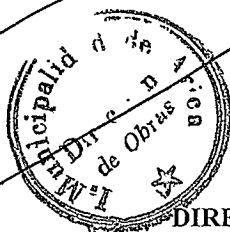
- Cuenta con franja de 5,00 m2 de ocupacion en antejardin autorizados de acuerdo al Art. 124 de la L.G.U.C

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.

<b>Resumen Superficies</b>		<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		235,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)			
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		175,51 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		175,51 m <sup>2</sup> .	
Superficie a demoler			
Superficie de proyección sobre el suelo.		175,51 m <sup>2</sup> .	
Constructibilidad del proyecto.			

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 17.324.241.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 259.864.-
30		
31	DERECHOS A PAGO	\$ 259.864.-

FZG/fzg  
Kardex = 24513



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO CON NÚMERO DE IDENTIFICACION N° 15961.10  
DE FECHA 30 SEP 2010